



PLAN OPERATIVO ANUAL COMUDE 2,025 (ENERO)

El Consejo Municipal De Desarrollo Del Municipio de Colomba Costa Cuca, está integrando por el Alcalde Municipal, quien lo coordina, los Síndicos y Concejales que determine la corporación Municipal, los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las 5 micro regiones del municipio. Los representantes de las entidades públicas con presencia en el municipio y los representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

Base Legal

Las Leyes aplicables para la correcta gestión y funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo, se citan las siguientes: Ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002; Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Numero 461-2002; Código Municipal, Decreto 12-2002, Constitución Política de la República de Guatemala.

Cronograma de Reuniones

LUGAR	DÍA	FECHA	HORA
ANTIGUO DESTACAMENTO	JUEVES	09/01/2025	9:00 AM
ANTIGUO DESTACAMENTO	LUNES	24/02/2025	9:00 AM
ANTIGUO DESTACAMENTO	LUNES	31/03/2024	9:00 AM
ANTIGUO DESTACAMENTO	LUNES	28/04/2025	9:00 AM
ANTIGUO DESTACAMENTO	LUNES	26/05/2025	9:00 AM
ANTIGUO DESTACAMENTO	LUNES	30/06/2025	9:00 AM
ANTIGUO DESTACAMENTO	LUNES	28/07/2025	9:00 AM
ANTIGUO DESTACAMENTO	LUNES	25/08/2025	9:00 AM
ANTIGUO DESTACAMENTO	LUNES	29/09/2025	9:00 AM
ANTIGUO DESTACAMENTO	LUNES	27/10/2025	9:00 AM
ANTIGUO DESTACAMENTO	LUNES	24/11/2025	9:00 AM
ANTIGUO DESTACAMENTO	LUNES	29/12/2025	9:00 AM

Las sesiones extraordinarias se realizaran considerando lo que establece la Ley de Consejos de Desarrollo y su Reglamento.